

# CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

## «JOAQUÍN VILLATORO» JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO  
CURSO 2016/17

### MÚSICA Y CINE

De acuerdo a:  
*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de  
Música en Andalucía (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)*

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Música y Cine es una materia optativa para todos los alumnos que estén cursando 6º de Grado Medio en el Conservatorio 'Joaquín Villatoro' de Jerez de la Frontera.

El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado una base histórica y estética que le permita conocer, siquiera de modo conciso, los elementos que han configurado la compleja relación entre música y cine desde los comienzos del séptimo arte hasta hoy. Con ello el alumno profundizará en el valor polisémico de la experiencia musical y, además, asumirá de una forma razonada los modos de conocimiento, los criterios artísticos y las referencias intelectuales que han configurado el cine desde sus inicios hasta la actualidad.

Además, esta asignatura debe servir igualmente como un punto de partida para que el alumno emprenda su propio sendero de conocimiento. A través de audiciones, vídeos, partituras y textos trataremos de estimular su capacidad creativa y, sobre todo, su interés por la cultura musical que le rodea. De este modo trataremos, haciendo honor al planteamiento general de la materia, de conseguir una educación más amplia y completa y, sobre todo, de dotar al alumno de la base necesaria para proseguir su educación más allá de los muros (físicos y metafóricos) del propio Conservatorio.

### 1.1. Fundamento legal

A efectos prácticos y siguiendo la estructura del sistema educativo en vigor, los instrumentos legales de referencia del presente documento son:

- ✚ **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE 4-7-1985)**
- ✚ [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación. (BOE 4-5-2006)
- ✚ Currículo de las enseñanzas musicales profesionales en España. Real Decreto 1577/2006 de 22 diciembre 2006 (BOE 20-01-2007).
- ✚ ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).
- ✚ ORDEN de 25-10-2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).

## 1.2. Criterios generales de elaboración

Los planteamientos de esta programación están sujetos a cuatro criterios de carácter general que exponemos a continuación:

1. Fidelidad al desarrollo actual de la ciencia musicológica: es comúnmente aceptada la idea de que los desarrollos recientes en la disciplina musicológica deben quedar reducidos a los estudios superiores, dejando para los estudios medios teorías asentadas y fácilmente asimilables. Sin embargo, en la presente programación defendemos el derecho del alumno a recibir una información puesta al día y al corriente de las nuevas maneras de pensar la música y su historia. Este aspecto se hace especialmente importante por cuanto una parte fundamental de los contenidos de esta programación está dedicada al estudio de los siglos XX y XXI, sobre los cuales se está operando una renovación historiográfica constante. No cabe duda que este planteamiento obliga al docente al doble esfuerzo de estar actualizado y, a la vez, de adaptar los discursos al nivel del alumno. Sin embargo, en la medida de lo posible y razonable, trataremos en esta programación y trataremos en la práctica diaria docente de ofrecer al alumnado principios activos en todos los niveles del discurso científico.
2. La audición como medio y fin: en nuestra sociedad, la música, además de una experiencia activa para el intérprete, es fundamentalmente una experiencia auditiva. La asignatura de Historia de la Música que presentamos tiene la audición como centro de sus preocupaciones. Los alumnos deben escuchar música habitualmente para formar sus propios criterios estéticos. Desde la libertad, sin más imposiciones que las estrictamente imprescindibles, esta programación quiere ayudar al alumno para ser un oyente maduro y un participante con criterio en nuestro mundo musical.
3. Importancia de la cultura escrita: la cultura escrita es la principal fuente de conocimiento de las sociedades avanzadas, así como una vía cultural ineludible para todos los estudiantes, incluidos los de Conservatorio. Por ello, trataremos de fomentar en la medida de lo posible el gusto por la lectura, dando un peso especial al análisis de ensayos significativos para nuestro campo de estudio; y fomentaremos la escritura a través de la insistencia en la redacción completa de los trabajos entregados.
4. Conciencia de la realidad del alumnado: un estudiante de los últimos cursos de grado medio tiene una gran carga de actividad y obligaciones dentro y fuera del Conservatorio. Aunque reivindicamos y seamos conscientes de la importancia de nuestra asignatura, hay que facilitar en lo posible el acceso a ella. Sin renunciar a un cierto grado de exigencia –especialmente en lo que concierne a la expresión escrita y el rigor histórico – la programación y sus contenidos deben tener en cuenta la totalidad de la vida del alumno y la diversidad de sus ocupaciones.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos generales

- ✚ Conocer los elementos básicos que caracterizan el lenguaje cinematográfico.
- ✚ Comprender los elementos que condicionan la participación de la música en el cine y los distintos modos de analizar esta participación.
- ✚ Conocer y asumir los distintos recursos musicales que son utilizados en el cine y su efecto sobre la narrativa audiovisual.

- ✚ Captar los cambios que se han producido en el uso de la música a lo largo de la historia del cine.
- ✚ Conocer los principales compositores, estilos y escuelas de música de cine que se han desarrollado desde comienzos del siglo XX hasta hoy.
- ✚ Valorar la importancia de la música en el desarrollo del cine como lenguaje.
- ✚ Adquirir el hábito de ver críticamente cine e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

### 3. CONTENIDOS

A la hora de establecer los contenidos para el curso, como ya se ha anunciado en la introducción, partimos de la idea de que todo alumno – cualquiera que sea su nivel educativo – tiene el derecho de recibir un conocimiento actualizado y riguroso en la disciplina que cursa. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de articular esa información en un formato y nivel que tenga en cuenta su desarrollo intelectual, artístico y personal. El reto de la educación, lo que la hace creativa y apasionante, es el diálogo permanente entre las posiciones vanguardistas del conocimiento y la necesidad de acercarlas a la realidad del alumno.

#### 3.1. Contenidos generales

Los contenidos de esta asignatura pueden resumirse del siguiente modo:

##### Conceptos:

- ✚ El lenguaje cinematográfico: evolución, técnicas y artes que integra.
- ✚ Funciones de la música dentro del lenguaje audiovisual: relación de la música con su contexto visual, narrativo, sonoro y artístico.
- ✚ Evolución en el uso de la música a lo largo de la historia del cine.
- ✚ Los grandes compositores de música para el cine: estilo, evolución y adaptación.
- ✚ Los límites del audiovisual: videos musicales, videoarte, video experimental.
- ✚ La música de cine como elemento cultural e independiente: el mercado de la música de cine.

##### Procedimientos:

- ✚ Visualizaciones analíticas de películas de distintos estilos y periodos históricos.
- ✚ Uso de las diversas fuentes de información histórica e histórico-musical: discografía, iconografía, textos estéticos, periodísticos, literarios, diccionarios, bibliografía secundaria, etc.
- ✚ Planificación y realización de un trabajo práctico de aproximación histórica y analítica a un repertorio determinado.

### Actitudes:

- Desarrollo de una disposición positiva hacia el estudio histórico y la teorización sobre el hecho audiovisual.
- Participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de una actitud basada en la curiosidad sobre el pasado y el presente del mundo musical.

### 3.2. Contenidos específicos y periodización:

| Trim. | UD   | Título   |
|-------|------|--|
| 1     | I    | El lenguaje cinematográfico  |
|       | II   | La música en el audiovisual: fundamentos de análisis. Música y dramaturgia cinematográfica |
|       | III  | Historia de la música de cine I: El cine mudo  |
| 2     | IV   | Historia de la música de cine II: La época dorada de los estudios                          |
|       | V    | Historia de la música de cine III: La irrupción de la música popular                       |
|       | VI   | Historia de la música de cine IV: Desarrollos fuera de los EEUU                            |
|       | VII  | Historia de la música de cine V: Nuevo sinfonismo  |
| 3     | VIII | Historia de la música de cine V: Corrientes actuales                                       |
|       | IX   | El musical   |
|       | X    | Las nuevas fronteras: Videos musicales y videoarte   |

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Criterios generales

La asignatura de Música y Cine tiene que contribuir al ideal de educación integral – musical y humana- que define este nivel educativo. Por ello, hemos establecido cuatro ejes metodológicos generales para la práctica docente:

- El aprendizaje significativo como herramienta fundamental:** hay que tratar que el conocimiento adquirido, en la medida en que lo permita su naturaleza, sea significativo. Esto es, que pase a integrarse en el bagaje cultural y práctico del alumno y, en consecuencia, le pueda resultar útil para llevar a cabo otros aprendizajes y enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos en el futuro. Para ello, se requieren una serie de recursos prácticos, que podemos resumir del siguiente modo:
  - Adecuación.* Todo contenido de aprendizaje debe partir de los conocimientos previos del alumno/a. Por ello, utilizaremos habitualmente recursos como la “lluvia de ideas” o los debates previos, a partir de los cuales podremos establecer puntos de partida para el desarrollo de cada unidad. Este tipo de ejercicios resultan especialmente útiles por cuanto permiten desenmascarar prejuicios, poner en común ideas y, sobre todo, someter al conocimiento propio a un proceso de crítica y evaluación.
  - Continuidad y progresión.* En la medida de lo posible, los contenidos adquiridos serán retomados recurrentemente para establecer conexiones causales o comparaciones significativas. De este modo, los alumnos asimilarán e integrarán los contenidos expuestos en cada unidad en un marco más amplio, lo que les permitirá a su vez integrarlos con mayor facilidad en futuros aprendizajes.

- *Interdisciplinariedad y transversalidad.* Los contenidos aprendidos en un área deben servir para avanzar en otras, fomentando la transversalidad del aprendizaje.
- *Fomento del trabajo activo del alumno:* para conseguirlo, utilizaremos distintas metodologías:
  - *El aprendizaje por facilitación* consiste en proporcionar los contenidos relevantes y de una manera ordenada al alumno para que los asimile. En este sentido, los alumnos recibirán en cada una unidad un cuadro conceptual de la misma, un texto con sus contenidos desarrollados y las explicaciones necesarias para alcanzar los objetivos marcados. Asimismo, se proporcionarán actividades y numeroso material de refuerzo en el blog de la asignatura ([historiadela musica.blogspot.com](http://historiadela musica.blogspot.com)).
  - *El aprendizaje por descubrimiento* consiste en proporcionar las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento. En nuestro caso, se fomentará este tipo de conocimiento fundamentalmente a través de la elaboración de trabajos individuales a partir de las explicaciones previas del profesor.
  - *El trabajo en grupo* es un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir los objetivos que se pretenden, el procedimiento para llevarlos a cabo y establecer de manera flexible la composición de los grupos. En nuestro caso, el trabajo en grupo se promociona a través de dos actividades: la realización de pequeños debates en clase y la lectura y puesta en común de los textos más significativos elegidos por el profesor.

*El profesor como agente propedéutico:* además de ofrecer información y soluciones a las cuestiones planteadas por la materia y el alumno, el docente tiene como papel esencial estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico e histórico. Y para ello es fundamental poner en contacto al alumno con las corrientes musicales (y musicológicas) que se desarrollan en su propio tiempo, fomentar su participación en actividades culturales y, sobre todo, aportar herramientas para un mayor disfrute y comprensión de la vida cultural de su ciudad.

- ✚ *Aprender con la imagen sonora:* dada la propia naturaleza de la materia, la asignatura de Música y Cine debe explicarse en contacto permanente con el material audiovisual más variado. Se trata de utilizar una metodología activa que, en nuestro campo, está vinculada estrechamente con el fomento de los hábitos de escucha y la curiosidad ante la diversidad del hecho musical. Para ello insistiremos en el uso de las nuevas tecnologías, fomentando la interacción de los alumnos con los nuevos medios siempre que sea posible.

#### 4.2. Metodología específica

Además de los ya descritos, nuestras clases incluirán una serie de recursos específicos, que deberán adecuarse a las características particulares de cada grupo de alumnos. Desde este punto de vista, podemos agrupar estos recursos en torno a dos ejes fundamentales:

- 1) *Trabajo específico en las clases:* Las clases se enfocarán desde un punto de vista eminentemente práctico y se primará el método deductivo. Tras las consideraciones teóricas imprescindibles, se buscará que los alumnos desarrollen su propio temario a partir del análisis crítico de las secuencias cinematográficas seleccionadas por el profesor. En este sentido, se fomentará el espíritu crítico y el análisis serio y riguroso.

- 2) *Trabajo en casa*: Esta asignatura hará un uso extensivo de las nuevas tecnologías y de las plataformas a disposición del profesorado para fomentar el trabajo autónomo de los alumnos. Para ello, el profesor indicará a los alumnos qué recursos deben trabajar y solicitará un trabajo crítico realizado a partir de los mismos con regularidad. De este modo, los contenidos se reforzarán de manera continuada y los alumnos gozarán de una mayor libertad de acción en su estudio.

#### 4.4. Estrategias metodológicas para atender la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente, puesto que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos. Con ese objetivo intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que éstos requieran. Debido a que los alumnos tienen distintos intereses, motivaciones, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, etc, se tendrá en cuenta esta diversidad a lo largo de todo el curso.

Las medidas de atención a la diversidad serán básicamente dos:

- ✚ *El refuerzo educativo*: Esta medida se aplicará al alumnado que encuentre problemas para superar alguno de los contenidos trabajados. Se realizará a través de actividades complementarias que refuercen los conceptos aprendidos y, si fuera necesario, a través de diversas medidas de flexibilización organizativa. A este respecto, se incluirán numerosas actividades de refuerzo y materiales adicionales en el blog de la asignatura.
- ✚ *La Ampliación*: Esta medida se aplicará a los alumnos que logren con facilidad los objetivos propuestos. En este sentido, proponemos contenidos de complemento en el blog de la asignatura y trataremos de fomentar las actividades extraescolares en la medida de lo posible.

Dada la naturaleza característica de las enseñanzas musicales, resulta poco probable que contemos en esta asignatura con alumnos con deficiencias cognitivas serias. Por ello, incluiremos aquí actividades de refuerzo complementarias únicamente para tres casos de necesidad educativa especial específica:

- ✚ En el caso de alumnos con un bajo nivel de conocimiento de la lengua española, se intentará establecer una ayuda constante en el proceso de lectura a través de actividades de refuerzo y la realización de actividades de vocabulario. Si la lengua natal del/los alumno/s en cuestión tuviera relación con el contenido de la asignatura (es decir, ésta fuera inglés, francés, italiano, alemán, checo o ruso), trataríamos de integrar ese conocimiento en aquellas unidades donde éste resulte útil.
- ✚ En el caso de alumnos con deficiencias visuales, se ofrecerá al alumno la posibilidad de convertir los materiales escritos de la web y los contenidos textuales ofrecidos en clase en material sonoro, a través de programas informáticos de conversión de texto en voz (como SodelsCot Estándar). Si fuera necesario, se pedirá asesoramiento específico a la Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- ✚ Finalmente, para aquellos alumnos que contaran con minusvalías físicas, no se hace necesario ningún tipo de adaptación, más allá de la eliminación de barreras en el centro, dado el contenido fundamentalmente abstracto e intelectual de la asignatura.

## 5. EVALUACIÓN

En el ordenamiento educativo actual, la evaluación es esencialmente una herramienta formativa de orientación tanto para el alumno como para el profesor. El objetivo es que se convierta en un momento de reflexión autoevaluativa que motive al alumno para la adquisición de conocimientos posteriores y al profesor para mejorar, cada año, su actividad docente. Así la evaluación es del sistema en su integridad, permanentemente abierto a la investigación y mejora. Desde un punto de vista práctico, las instrucciones concretas por las que se regula la evaluación como acto administrativo se encuentran en la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).

De conformidad con lo dispuesto en esta Orden, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora, teniendo en todo momento en cuenta las características propias de cada alumno y el contexto sociocultural del centro.

El alumno tendrá constancia de los criterios de evaluación desde el primer día, a través de la exposición detallada de los mismos por parte del profesor en la primera clase. Igualmente, el profesor asesorará y orientará a lo a los alumnos a lo largo del curso a través de pequeñas actividades de evaluación. Consideramos que, a este respecto, es extremadamente importante que el propio alumno sea consciente del curso de su aprendizaje para que, de este modo, se implique activamente en la mejora de su educación. Y, para ello, es fundamental que asista a clase de forma continuada y activa.

Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y elaborará una propuesta de actividades de recuperación. Para la superación de la prueba extraordinaria, el alumno deberá completar satisfactoriamente todas las actividades indicadas por el profesor en esa propuesta.

### 5.1. Criterios generales

Los criterios generales de evaluación son:

- ✚ Identificar los elementos básicos que componen el lenguaje cinematográfico.
- ✚ Identificar críticamente las distintas formas en que la música interactúa con la imagen en los medios audiovisuales.
- ✚ Identificar y valorar las formas en que la música construye la dramaturgia cinematográfica.
- ✚ Identificar los principales estilos de música cinematográfica y las obras y compositores más importantes que los definen.
- ✚ Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de la música de cine.
- ✚ Realizar un trabajo sencillo sobre la interacción de la música en el cine.

## 5.2. Criterios específicos de evaluación

### 5.2.1. Observación sistemática de la actividad del alumno en clase.

Ésta se recogerá en el diario de clase y la ficha personal de cada alumno. En este campo se valorará:

- a. La actitud del alumno hacia la asignatura y su intervención activa en los debates, lluvias de ideas, análisis y cualquier otra actividad de carácter colectivo que se realice en clase.
- b. La asistencia a clase y la participación en posibles actividades extraescolares.
- c. El respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

### 5.2.2. Análisis de las producciones de los alumnos.

Los alumnos deberán realizar una serie de cuestionarios obligatorios que les serán provistos a través de la plataforma Google Classroom y Google Drive. En ellos deberán responder a una serie de cuestiones sobre los contenidos vistos a partir de los materiales de clase y los materiales complementarios indicados por el profesor. Estos cuestionarios deberán ser entregados en los plazos marcados por el profesor (todo cuestionario entregado fuera de plazo será evaluado con un 0) y serán evaluados en una escala de 0 a 10. Para superar la asignatura, será obligatorio obtener una nota media en estos cuestionarios de 5.

Aquellos alumnos que no entregaran los cuestionarios o no obtuvieran la nota mínima para superar la asignatura deberán afrontar una prueba específica en junio y septiembre. Ésta consistirá en una serie de preguntas, de acuerdo con los contenidos desarrollados a lo largo del curso, acerca de uno o varios fragmentos audiovisuales que el profesor proyectará al inicio de la prueba.

## 5.3. Criterios de calificación

La calificación final se realizará de acuerdo al siguiente esquema:

- Comportamiento y participación en clase: 20% de la nota final.
- Nota media de los cuestionarios: 80% de la nota final.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADORNO, Theodor W.: *Composición para el cine/El fiel correpetidor*. Madrid, Akal, 2007
- ALCALDE, Jesús: *Música y Comunicación. Puntos de encuentro básicos*. Madrid, Fragua, 2007.
- ARCOS, María de: *Experimentalismo en la música cinematográfica*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- BUHLER, James; FLINN, Caryl; NEUMEYER, Davis (eds.): *Music and Cinema*. Wesleyan University Press, 2000.
- CALVO, Fernando (ed.): *Evolución de la banda sonora en España: Carmelo Bernaola*. Alcalá de Henares, Club Cultural Antonio Nebrija, 1986
- CHION, Michael: *La música en el cine*. Barcelona, Paidós, 1997

- COLÓN PERALES, Carlos; LOMBARDO ORTEGA, Manuel; INFANTE DEL ROSAL, F.: *Historia y teoría de la música en el cine: presencias afectivas*. Sevilla, Alfar, 1997.
- CUETO, Roberto: *El lenguaje invisible. Entrevistas con compositores del cine español*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2003.
- DICKINSON, Kay (ed.): *Movie Music. The Film Reader*. London, Routledge, 2003.
- DONNELLY, K. J. (ed.): *Film Music. Critical Approaches*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2001.
- FRAILE, Teresa: *Música de cine en España: señas de identidad en la banda sonora contemporánea*. Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, colección cine/Festival Ibérico, nº 14, 2010.
- GERTRUDIX BARRIO, Manuel: *Música y narración en los medios audiovisuales*. Madrid: Laberinto Comunicación, 2003.
- LACK, Russell: *La música en el cine*. Madrid: Cátedra, 1999
- LLUÍS I FALCÓ, Joseph. "Material pedagógico y de investigación. Método de análisis de la música cinematográfica". Web de los compositores cinematográficos en el Estado español. <<http://usuarios.lycos.es/compositores/material2.html>>
- NIETO, José: *Música para la imagen. La influencia secreta*. Madrid: S.G.A.E., 1996.
- OLARTE, Matilde (ed.): *La música en los medios audiovisuales: algunas aportaciones*. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones, 2005.
  - (ed.): *Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la Musicología española*. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones, 2009
  - "La música en el cine a partir de 1950", en GARCÍA LABORDA, José María (ed.): *La Música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (Una antología de textos comentados)*. Sevilla, Doble J, 2004, pp. 275-91.

PADROL, Joan; VALLS GORINA, Manuel: *Mús*

